

A tres meses de que culminen su gestión, los gobiernos regionales y locales requieren cuadruplicar la velocidad de ejecución para llegar a la meta 2022

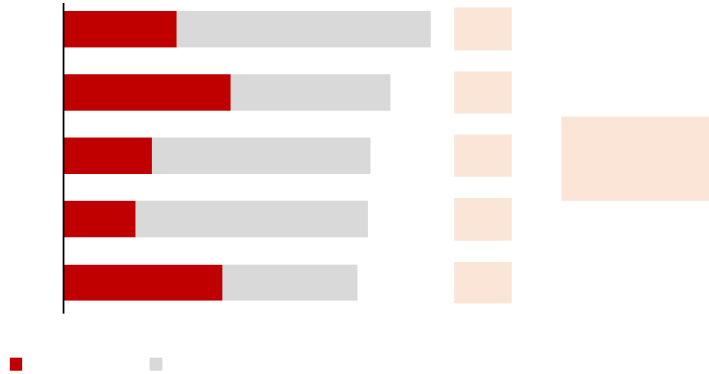
A setiembre de 2022, la inversión ascendió a S/27.583 millones, de los cuales el 63% corresponde a la ejecución de los gobiernos regionales y locales (S/17.297 millones). Si bien la ejecución a nivel subnacional se ha incrementado respecto a lo observado el mismo periodo el año anterior en alrededor de S/3 mil millones, aún se observan ineficiencias pues a tres meses de que culminen su gestión, el avance de ejecución (devengado/PIM) es del 40%. **Con ello, los gobiernos regionales y locales requieren cuadruplicar la velocidad de ejecución para ejecutar la totalidad de su presupuesto para proyectos, que asciende a S/ 43 mil millones.**

A nivel de los gobiernos regionales, destacan Cajamarca y Áncash los cuales se ubican dentro de las cinco regiones con mayor presupuesto para proyectos, pero requieren multiplicar por 10 y por ocho su velocidad de ejecución mensual (ver Gráfico 1). Por ejemplo, Cajamarca cuenta con S/869 millones, pero solo ejecutó S/205 millones a la fecha (24% de avance). **En el caso de los gobiernos locales, resaltan la municipalidad de Yarbamba en Arequipa y las de San Marcos y Chimbote, en Áncash, pues necesitan multiplicar por 14 y 10 su velocidad de ejecución mensual, respectivamente** (ver Gráfico 2). A manera de ejemplo, Yarbamba cuenta con S/206 millones, pero solo ejecutó S/37 millones a setiembre (18% de avance).

Visto lo anterior, es imperativo mejorar la ejecución de la inversión pública de cara al 2023, que será el primer año de gestión de las nuevas autoridades subnacionales, caracterizado por una ralentización de la inversión en los proyectos a su cargo. De hecho, en las últimas tres elecciones subnacionales (2010, 2014 y 2018), el avance de la ejecución de la inversión (devengado/PIM) de los gobiernos locales se incrementó en promedio en 7,8 pp. No obstante, esta tendencia se revierte durante el primer año de gestión, pues el avance de la ejecución de los gobiernos locales se redujo en promedio en 8,4 pp en el mismo periodo de análisis. **Es decir, el avance de la ejecución sube en el último año de gestión y baja al siguiente en similar magnitud.** Al respecto, el BCRP en su reciente reporte de inflación redujo la proyección del crecimiento de la inversión pública para 2023, indicando que esta no crecería el próximo año, considerando el efecto de la caída de la inversión de los gobiernos subnacionales.

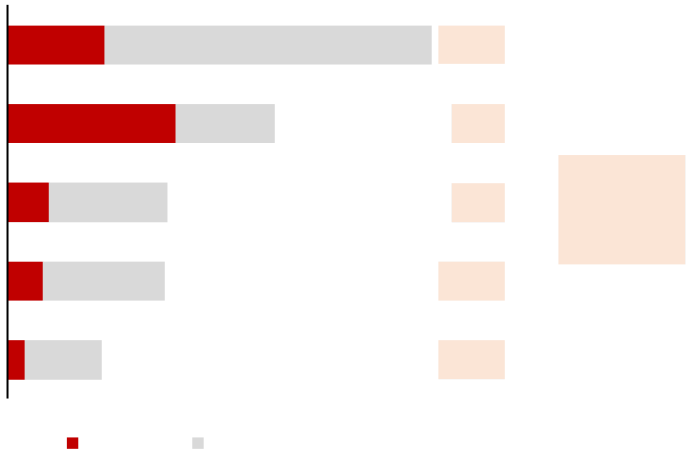
Ante ello, desde el Consejo Privado de Competitividad (CPC) se proponen algunas medidas que podrían complementar el paquete de medidas anunciadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su reciente plan Impulso Perú. Así, desde el CPC se plantea empaquetar o agrupar proyectos priorizados por su impacto productivo y social, y encargarlos a unidades ejecutoras especializadas a nivel regional o nacional, bajo un esquema de gatillo que se active cuando los gobiernos locales que reciben abundantes recursos no los ejecuten de manera eficiente. Por ejemplo, aplicaría si los gobiernos locales se encuentran en el tercio inferior según su avance de la ejecución (devengado /PIM) a nivel nacional. Cabe indicar que dichas unidades ejecutoras deberán contar con las mejores prácticas internacionales y con facilidades para la ejecución de proyectos. Finalmente, se deberán adjudicar las obras realizadas vía Obras por Impuestos o Asociaciones Público Privadas para su operación y mantenimiento.

Gráfico 1. GR: Ejecución y velocidad requerida para llegar a la meta
(S/ millones, número de veces la velocidad actual)



Fuente: SIAF – MEF. Elaboración: CPC.

Gráfico 2. GL: Ejecución y velocidad requerida para llegar a la meta
(S/ millones, número de veces la velocidad actual)



Fuente: SIAF – MEF. Elaboración: CPC.